



MUNICIPALIDAD DE TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ
XV DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES
"TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ PARA TODOS"
"INTENDENCIA MUNICIPAL"



Dirección: 12 de setiembre e/ Juez Francisco Galeano

municittestebanmartinez21@gmail.com

RESOLUCIÓN I.M Nº 564/2024

POR LA QUE SE DISPONE LA EJECUCIÓN DEL RUBRO 521-30-11 ROYALTIES Y LA APROBACION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ILUMINACION DE CALLES EN EL DISTRITO DE TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ, BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 12/2024 ID Nº 456498-----

VISTO: La necesidad de ejecutar el procedimiento, ILUMINACION DE CALLES EN EL DISTRITO DE TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ, bajo la modalidad de Menor Cuantía Nacional Nº 11/2024 en virtud a la Ley 7021/22; y.-----

CONSIDERANDO:

Que, la ejecución de este rubro está debidamente prevista en el Presupuesto de gastos de la Municipalidad, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, en el rubro de 521-30-011 ROYALTIES respectivamente y atendiendo a la presentación de los documentos precedentemente mencionados por la UOC de esta institución, encontramos factible, coherente y ajustado a los delineamientos legales previstos para la implementación de los procedimientos de contrataciones establecidos para el efecto;-----

Que, la Ley Nº 7021 / DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS en su Artículo 33.- Clasificación de las Contrataciones Públicas, establece:

Las contrataciones podrán ser:

1) Nacionales. cuando únicamente puedan participar oferentes domiciliados en el país.

Que, la misma normativa en su Art. 34 inc b), establece:

b) Licitación de Menor Cuantía: aplicable a los procedimientos de contratación bienes y servicios que sean inferiores al monto equivalente a 5000 (cinco mil) jornales mínimos. Este procedimiento estará reservado preferentemente para las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), previstas por Ley Nº 4457/2012 "PARA LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)".

POR TANTO, LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:-----

RESUELVE

Art. 1º AUTORIZAR: la ejecución del Rubro 521-30-011 "ILUMINACION DE CALLES EN EL DISTRITO DE TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ" bajo la modalidad de Menor Cuantía Nacional Nº 12/2024 en virtud a la Ley 7021/22. -----

Art. 2º APROBAR: el pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Menor Cuantía Nacional Nº 12/2024 "ILUMINACION DE CALLES EN EL DISTRITO DE TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ ". -----

Art 3º DISPONER: La elaboración del procedimiento de contratación respectivo ante la Direccion Nacional de Contrataciones Públicas a la UOC de la Institución Municipal. -----

Dada en la ciudad de Teniente Esteban Martinez a los 27 días del mes de setiembre del año 2024. -----



Fátima Moral
Secretaria General



Sr. Héctor González
Intendente Municipal